

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 12122** *Resolución de 4 de junio de 2024, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Siero, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Asturias, a la notaría de dicha localidad, doña Marina Navarro Martínez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito de Siero, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Asturias, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del distrito de Siero, Colegio Notarial de Asturias, a doña Marina Navarro Martínez, notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 4 de junio de 2024.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez